



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

RES. DECECO N° 897.11
Salta, -1 DIC 2011
Expte. N° 6818/11

VISTO: La Res. CD ECO N° 361/11 mediante la cual esta Facultad aprueba la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012)**, aprobado por Consejo Superior mediante Res. N° 409/11, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2012, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 361/11 prevé incorporar un (1) **Instructor Docente** de la Facultad para el área **Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** para aspirantes a ingresar a la carrera de Licenciado en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur de Rosario de la Frontera.

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva para el área **Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** para aspirantes a ingresar a la carrera de Licenciado en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur de Rosario de la Frontera.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. N° 403/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo que actuará en el CIU 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 14/11 de fecha 08/11/11.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos**, con **Dedicación semiexclusiva**, durante dos meses (mediados de diciembre 2011, febrero y mediados de marzo 2012), para desempeñarse como **Instructor Docente** para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** para aspirantes a ingresar a la carrera de Licenciado en Administración de esta Unidad Académica, que se dicta en la Sede Regional Sur de Rosario de la Frontera





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

ARTICULO 2. Establecer como Perfil del docente a seleccionar el siguiente:

- Poseer título universitario de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, preferentemente, Licenciado en Administración.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CIU 2012, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CIU 2012 de la Facultad, especialmente para la Sede Sur – Rosario de la Frontera.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 403/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer que las funciones que deberán cumplir los postulantes que resultaren seleccionados, serán las de:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CIU 2012 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y el Coordinador del área de su competencia.
- Elevar, al Coordinador de su área, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CIU 2012 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes enunciado en el Artículo 1° de la presente Resolución, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN
ABOG. HECTOR REYNALDO YARADE
DR. ELIO RAFAEL DE ZUANI

MIEMBROS SUPLENTE

LIC. LIDIA ROSA ELÍAS
CR. JORGE CAYETANO PANUSIERI
ABOG. LAURA LACONI DE SARAVIA





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 5 al 7 de diciembre de 2011
- **Período de Inscripción:** 12 y 13 de diciembre de 2011 hasta las 18,30 horas.
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 14 de diciembre de 2011
- **Impugnación:** 15 de diciembre de 2011 hasta las 18,30 horas
- **Constitución del tribunal:** 16 de diciembre de 2011 (horario a confirmar).

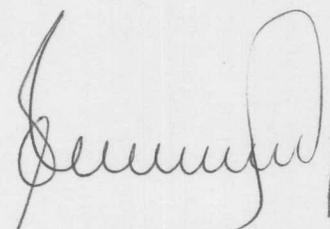
ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en Avda. Palau N° 521 (Centro Educativo San José), Rosario de la Frontera, los días indicados y de 15,30 a 18,30 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción y Currículum Vitae con carácter de declaración jurada.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1 de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por el Consejo Superior en Res. N° 409/11 (Anexo I).

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO